



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0201 -2011- GORE-ICA/PR Ica, 06 ABR. 2011

Visto, el Oficio N° 1515-2011-GORE-ICA-DIRESA/DG de fecha 29 de Marzo del presente año mediante el cual el Director Regional de Salud de Ica solicita complementar los cargos de los Directores Ejecutivos de los Hospitales de la Jurisdicción de la Dirección antes mencionada, considerando que los Hospitales se encuentran dentro de una Unidad Ejecutora;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0021-2011-GORE-ICA/PR, de fecha 26 de Abril del 2010, se resuelve designar a la **Dra. Ana Tipismana de Flores** en el cargo de Directora Ejecutiva del Hospital San José de Chincha,

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0052-2011-GORE-ICA/PR del 20 de Enero del año en curso, rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0072-2011-GORE-ICA/PR de fecha 02 de Febrero del 2011, se resuelve designar a la **Dra. Luz Delia Maraza de Giraldo** en el cargo de Directora Ejecutiva del Hospital San Juan de Dios de Pisco,

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00180-2011-GORE-ICA, de fecha 22 de Marzo del 2011, se resuelve designar a la Dra. Ennis Rosa Córdova Salazar en el cargo de Directora Ejecutiva del Hospital de Apoyo de Nasca;

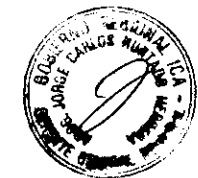
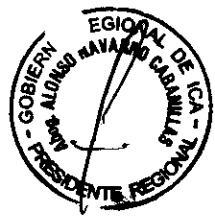
Que, las Unidades Ejecutoras fueron creadas incluyendo el nombre del Hospital del área correspondiente por lo que es necesario complementar los cargos de los profesionales que se encuentran designados en dichos Hospitales;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- COMPLEMENTAR los cargos de los Directores Ejecutivos de los Hospitales San José de Chincha, de Apoyo Nasca y San Juan de Dios Pisco, que fueron designados mediante las Resoluciones Ejecutivas Regionales N°s



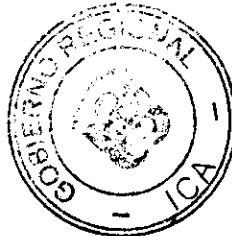
0021, 0180 y 0052-2011-GORE-ICA/PR respectivamente, los que deberán ser adicionados de la siguiente manera:

Designar a la **DRA. ANA TIPISMANA DE FLORES** en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 401 Hospital San José se Chincha.

Designar a la **DRA. ENNIS ROSA CORDOVA SALAZAR** en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 402 Salud Palpa, Nasca - Hospital de Apoyo Nasca.

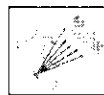
Designar a la **DRA. DELIA LUZ MARAZA DE GIRALDO** en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 06 de Abril del 2011
Of. Circular N° 0748-2011-GORE-ICA-UAD
Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0201-2011 de fecha 06-04-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)